

# Prácticas en la comunicación ambiental. Caso de análisis: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador en el primer semestre del 2017

## Resumen

La presente investigación aborda la problemática ambiental desde la acción comunicativa del Ministerio de Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador en el primer semestre del año 2017. A través de la construcción de un marco teórico en el cual se integra el binomio institución-movimientos sociales, se asume la dimensión planetaria de los temas referentes al medio ambiente, analizando la información emitida en la página web de la cancillería, además de su diseño y arquitectura de la información. Para ello, y utilizando la teoría de la *agenda-setting*, se ha extraído la agenda temática a través de una ficha de análisis desarrollada *ad hoc* para el presente trabajo, con una metodología mixta y método analítico. Como conclusión, los temas ambientales asumen una posición secundaria en la comunicación del gobierno.

Paulo Carlos López-López,  
Doctor en Comunicación Política, Ph.D.  
Director del Grupo de Investigación  
Medios, Tecnologías Aplicadas y  
Comunicación  
Pontificia Universidad Católica del  
Ecuador Sede Ibarra.  
Correo electrónico:  
pclopez@pucesi.edu.ec  
 orcid.org/0000-0002-8101-7976  
**Google Scholar**

Andrea Mila Maldonado  
Magíster en Relaciones Internacionales  
y Diplomacia  
Grupo de Investigación Derechos  
Humanos y Control Social  
Pontificia Universidad Católica del  
Ecuador, Sede Ibarra  
Correo electrónico:  
admila@pucesi.edu.ec  
 orcid.org/0000-0001-8683-7255  
**Google Scholar**

Viviana Galarza Ligna  
Máster en Comunicación e Industrias  
Grupo de Investigación Medios,  
Tecnologías Aplicadas y Comunicación  
Pontificia Universidad Católica del  
Ecuador, Sede Ibarra  
Correo electrónico:  
vngalarza@pucesi.edu.ec  
 orcid.org/0000-0003-2770-246X  
**Google Scholar**

Recibido: Enero 30 de 2018

Aprobado: Abril 9 de 2019

Palabras clave:

*Agenda-setting*, comunicación gubernamental, Ecuador, información ambiental, política exterior.



## Practices in environmental communication. Case study: Ministry of Foreign Affairs and Human Mobility of Ecuador in the first semester, 2017

### Abstract

This research addresses the environmental problems from the communicative action of the Ministry of Foreign Affairs and Human Mobility of Ecuador in the first semester of the year 2017. Through the construction of a theoretical framework in which the institution-social movement binomial is integrated, the planetary dimension of environmental issues is assumed analyzing the information published in the website of the Chancellor's Office, in addition to its design and architecture of the information. For this purpose, and using the agenda-setting theory, the thematic agenda has been extracted through an analysis sheet developed ad hoc for this work, with a mixed methodology and analytical method. In conclusion, environmental issues assume a secondary position in government communication.

#### Key words:

Agenda-setting, Ecuador, environmental information, foreign policy, government communication.

## Introducción

La agenda de los Estados, esto es, su prioridad política mostrada a través de los posicionamientos de sus dirigentes en foros de diversa índole, mediante comunicados oficiales o en la planificación de las políticas públicas, está cada vez más marcada por temas ambientales con unas características concretas. En primer término, por su visión global y, por lo tanto, por su respuesta planetaria reconfigurando el concepto de soberanía y la propia comunicación; en segundo lugar, por su visión abarcadora y no restringida, también entendida como suma de relaciones culturales y sociales con un entorno en un momento concreto; y en tercer lugar, por sus limitaciones legales, que tienen que ver con el desarrollo económico de las naciones y los derechos económicos individuales reconocidos (Zúñiga, 2004).

De igual forma, esta reorientación de las problemáticas estatales y globales a ámbitos ambientales tiene mucho que ver con la comunicación y con los propios movimientos sociales, y su capacidad de impactar en las distintas agendas de gobierno, específicamente en la agenda de política exterior, también en el caso ecuatoriano. Siendo así, no se debe pasar por alto el impacto que ya tuvo y que aún se mantiene –aunque en menor medida en la actualidad–, del denominado “movimiento indígena” influyente en la política de este país desde 1990, que logró capitalizar e incorporar el descontento social de amplios sectores de la población, coincidiendo con una importante oleada de movimientos que tendrán como base reclamos que incluyen demandas étnicas y nacionales.

Es importante, pues, entender la necesidad de impulso por parte de los Estados y de las organizaciones supraestatales (conjuntamente con los movimientos sociales) de una “agenda verde” copada por temas ambientales de lo más diversos, asumiendo que el binomio comunicación y medio ambiente genera una política de concienciación en la opinión pública (Díaz Nosty, 2009) en

la cual también los medios de comunicación juegan un papel educador y orientador (Ortiz Marín, 2015).

## Marco teórico

### **La comunicación ambiental y el periodismo científico**

La comunicación de temas ambientales, tanto a través de gabinetes de comunicación de instituciones públicas y privadas como a través de los medios de comunicación, se desarrolla, aunque en la práctica no funcione así, a través del llamado periodismo científico. El mismo debe asumir las características del convencional, con una visión de actualidad, universalidad, periodicidad y difusión (Bacchetta, 2000), teniendo en consideración la conversión de los saberes en saber, en donde los especialistas se responsabilicen, mediante un relato interpretativo-valorativo, de hacer que su área sea comprensible al público en general. En este marco y bajo este contexto, el periodismo ambiental es el tratamiento a través de los medios de los temas relacionados con el medio ambiente (Bacchetta, 2000), “el ejercicio o periodismo especializado que atiende la información generada por la interacción del hombre o de los seres vivos con su entorno, o del entorno en sí (Fernández Reyes, 2003, pp. 143-151), prevaleciendo el vocablo “ambiental” (Fernández Reyes, 2004) sobre “ecológico” o “medioambiental” por una preferencia de los sectores sociales y económicos. Al ser la comunicación ambiental aquella que, precisamente, conecta organizaciones, empresas informativas y ciudadanos a través de estos temas. El mismo se ha institucionalizado de forma muy reciente a través de la Federación Internacional de Periodistas Ambientales, conocido por IFEJ en su acrónimo en lengua inglesa, y que en 1994 tuvo su primero encuentro en París.

Con base en lo expuesto, la principal discusión radica en la concepción de medio ambiente, si con carácter abarcador, esto es, en tanto la relación del ser

humano con el contexto, o con una visión restringida al aspecto “ecológico”. La misma se ha resuelto, y así se entiende en este estudio, delimitándolo a un amplio número de temas que incluya a la naturaleza, la fauna y flora, la conservación, la diversidad, la ecología, energías alternativas, problemas de ruido, contaminación, capa de ozono, incendios o cambio climático, sin olvidarnos del turismo, la gestión ambiental (Fernández, 2003) o los movimientos sociales asociados.

Igualmente, y para su comprensión, estos se relacionan a través de varias perspectivas, como la política, social o económica (Torres, 1998). De esta forma, la información de carácter ambiental tiene un carácter fuertemente instrumental debido a que puede ser utilizada y aplicada en un contexto social determinado ante una problemática específica surgida, en forma de protesta o propuesta. Una de las funciones fundamentales de la llamada “agenda ambiental” o “agenda verde” tiene que ver con sus objetivos y sus funciones. Entre ellas (Quiñónez, 2012) están la de formar conciencia ambiental para fomentar su capacidad de auto-organización y resolver por sí misma problemas de carácter ambiental a través del civismo y el respeto. Esta información, ya sea en el ámbito organizacional o en el periodístico, debe asumir su complejidad contextualizándola en los problemas derivados de un sistema económico globalizado altamente agresivo. Por ello, en la actualidad, sus objetivos se pueden resumir principalmente en cuatro: a) divulgar información de los problemas ambientales a través de los medios de comunicación; b) crear conciencia social; c) modificar políticas públicas agresivas de los gobiernos; d) luchar globalmente contra el cambio climático.

### **Derechos humanos: temas ambientales en las instituciones y en los medios**

La sistematización de la conquista y desarrollo de los derechos humanos a lo largo de los últimos tres siglos tiene al jurista checo Karel Vasak como

uno de sus principales referentes. A pesar de las críticas recibidas al realizar una categorización en tres generaciones con una lectura excesivamente esquemática y global de su génesis (Rabossi, 1998), por realizarlo a través de un encasillamiento excesivo que lo transforma en compartimentos estancos abandonando su visión eminentemente diacrónica (Fraguas Madurga, 2015) y por su evidente desfase temporal con el desarrollo de las tecnologías de la información y del conocimiento, esta clasificación sigue teniendo un carácter útil para la investigación.

La misma incide, en primer lugar, en los derechos consagrados en la revolucionaria Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la cual establecía las bases para prevenir los excesos del Estado y reconocer por primera vez la condición de ciudadanía en lugar de la de súbdito (reconocimiento formal de los derechos civiles, políticos y libertades individuales básicas), con su lógico desarrollo desigual –y también involución– a lo largo de las décadas en las diferentes latitudes. En segundo lugar, los derechos económicos, sociales y culturales (educación, sanidad, seguridad) impulsados principalmente después de la finalización de la II Guerra Mundial en Europa a través de un pacto de la socialdemocracia y la democracia cristiana para la construcción del Estado del Bienestar, y consolidado de forma muy desigual en otras latitudes, como en América Latina. Finalmente, los llamados derechos de tercera generación, muy ligados también al desarrollo de los segundos, que, a través del impulso de movimientos sociales y de la cooperación entre organizaciones internacionales y Estados, buscan la paz, el desarrollo y el cuidado del medio ambiente.

En este sentido, a partir de la década de los ochenta y de forma paulatina, primero en el ámbito social y después en la instancia política e institucional, se toma conciencia de los llamados “problemas ambientales”, además de ir construyendo una definición abarcadora de “medio ambiente”, hasta hoy en

constante discusión, de sus límites políticos y jurídicos, así como el nacimiento o desarrollo de conceptos tales como la ecología o el desarrollo sostenible, que tienen su traslación a la dimensión de las políticas públicas de los Estados. Dentro de esta definición, debemos tener en cuenta la declaración de la Conferencia de Estocolmo (Da Silva Guevara, 2016), en la que se recalca el principio de soberanía de los Estados en el ámbito de la gestión de sus propios recursos naturales, con la obligación “de asegurar que las actividades llevadas a cabo dentro de su jurisdicción o bajo su control no perjudiquen al medio de otros Estados o de zonas situadas fuera de toda jurisdicción nacional” (Declaración de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano, 1972, Principio 21). En este sentido, y en términos de agenda institucional (McCombs & Shaw, 1972) por parte de los países asistentes, esta conferencia fue importante para que los mismos, sobre todo los que se situaran en vías de desarrollo, asumieran responsabilidades en los asuntos ambientales.

Este hecho vino precedido por una subida de interés de este tipo de temas en los años sesenta (Hannigan, 2002) en los propios medios de comunicación, con picos de cobertura en catástrofes, grandes movilizaciones sociales o eventos políticos (González Alcaraz, 2013), además de la conservación de la naturaleza, dejando de lado problemáticas más difíciles de digerir y que también deben formar parte, en la lógica comunicativa, del medio ambiente y que se desarrollarían en las siguientes décadas. En América Latina, la inclusión de este tipo de problemáticas en la agenda política y mediática se daría en la década de los 90, posterior a la Cumbre de la Tierra (1992), sin poder concretar en qué punto la agenda pública la asumió como propia debida a la falta de estudios.

### **Política exterior y política ambiental en el Ecuador**

En América Latina, los estudios sobre política exterior son escasos. Aunque existen intentos o iniciativas de deconstrucción que pretenden definir nuevas

concepciones y aportes en este ámbito, los estudios “eurocéntricos”, vistos como hegemónicos, siguen siendo un punto de referencia obligada para definirla, destacándose Gran Bretaña y Estados Unidos. El interés nacional, en el ámbito político y comunicativo, forma parte de la política exterior de los Estados. Esta incluye, además, un “repertorio de intereses” que deben operarse a través del establecimiento de una agenda, la fijación de los objetivos y el curso o cursos de acción para alcanzarlos (Tomassini, 1988). El proceso de identificación, selección y jerarquización de los temas, puede estar asignado a una unidad especializada o a los departamentos de servicio exterior vinculados a las relaciones externas, es decir, a la institucionalidad de la que dispone el Estado para ello, basados en la intuición, influencia, comunicación y acción política. En cuanto a quienes intervienen de forma habitual, confluyen la opinión pública y los llamados “círculos especializados” en política, ciencia, tecnología o defensa, entre otros (Tomassini, 1988). No obstante, se afirma –desde la lógica desde abajo o *bottom down*–, que, en los últimos años, los movimientos sociales y sus demandas, han sido incorporadas en los procesos de información.

554

En el caso específico del Ecuador y la interrogante de si la comunicación ambiental es interés de política exterior, vale la pena destacar que a partir de 2008 el Estado ecuatoriano dio un paso significativo en la ampliación de los derechos de los pueblos originarios y sus nacionalidades, definiéndose en la nueva Constitución de la República del Ecuador (en adelante CRE) como un “Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico” (Art. 1, CRE, 2008), que pretende alcanzar lo que se ha considerado como el *sumak kawsay* o buen vivir, en armonía con la naturaleza o Pacha Mama, para lo cual, se reconocerá a esta última como sujeto de derecho:

López-López, P.C, Mila, A. y Galarza, V. / Prácticas en la comunicación ambiental. Caso de análisis: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador en el primer semestre del 2017

La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derechos a que respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. (Art. 71, CRE, 2008)

Se debe destacar que la noción del *sumak kawsay* o buen vivir, será un eje transversal al proyecto de Estado que se fundamenta en las políticas públicas de –hasta ahora tres– planes nacionales de desarrollo de la llamada Revolución Ciudadana, dando base, además, a su modelo de desarrollo cuyo régimen será el “conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales que garanticen la realización del buen vivir, del *sumak kawsay*” (Art. 275, CRE, 2008).

Si bien la agenda ambiental forma parte de varias de las agendas de política exterior en algunos países de América Latina, como es el caso de Bolivia y el *suma qamaña*, Ecuador, con el *sumak kawsay*, aporta su propia noción de desarrollo y de su relación con el medio ambiente. Adicionalmente, desde 2007 la agenda política exterior de Ecuador posicionará la iniciativa Yasuní ITT, en el marco de la cual el gobierno ecuatoriano planteará su voluntad de mantener sin explotación las reservas del campo petrolero Ishpingo-Tambococha-Tiputini (ITT), que significan el 20% de las reservas del país, lo que además contribuiría a la lucha en contra del cambio climático y el calentamiento global. Esta iniciativa, tal y como dijo Rafael Correa, se dio con el condicionante de “que la comunidad internacional debía contribuir con al menos 3.600 millones de dólares (...) cerca del 50% de lo que percibiría el Estado si explotaba el ITT”. Considerando que esto no se cumplió, en agosto de 2013, el presidente de Ecuador Rafael Correa anunció el fin de esta iniciativa, planteando el lema “100% el Yasuní y nada de recursos para satisfacer las necesidades urgentes” o “99% el Yasuní intacto y cerca de 18.000 mil millones para vencer la miseria”.

## Movimientos sociales, comunicación y reivindicaciones políticas

La perspectiva política y comunicativa ambiental obliga a hablar de movimientos sociales como motor de generación de agenda, y obliga a destacar tres aspectos fundamentales para el análisis: la necesaria existencia de una “agenda política” específica, “la constitución de una compleja trama de organizaciones sociales y repertorios de acción colectiva” y la “búsqueda de reconocimiento identitario” (Ramírez, 2009, p. 6). Al considerar esos tres elementos, el fundamento de los movimientos sociales será entonces el de la “teoría de acción colectiva”, en tanto que las formas contenciosas de acción colectiva los definen desde ámbitos históricos y sociológicos (Tarrow, 1997). No menos importante, se debe mencionar el aspecto voluntario y democrático que debe imperar en este tipo de organizaciones, la capacidad de movilización por consenso, la búsqueda del bien colectivo, y la necesidad de establecer estrategias de comunicación para lograr sus objetivos.

Para Alan Touraine (2006) “el movimiento social es la conducta colectiva organizada de un actor luchando contra su adversario por la dirección social de la historicidad en una colectividad concreta” (p. 255). De ahí que para dar fundamento a la historicidad de los movimientos sociales, recurra con frecuencia al término francés *enjeu* de sus luchas<sup>1</sup> y a la denominación de “adversario”, como doble relación. Así, un movimiento social será la combinación de tres principios: totalidad, oposición e identidad, como tres vértices de un triángulo que ejercen influencia mutua y responden la siguiente interrogante: “¿[...] en nombre de quién –identidad–, contra quién –oposición– o sobre qué terreno se lucha –totalidad–?” (Touraine, 2006, p. 259).

En lo relacionado a las reivindicaciones, los movimientos sociales combinan tres tipos: a) programáticas –declaración de adhesión o rechazo a los objetivos

<sup>1</sup> Cuya aproximación al español corresponde a “lo que está en juego”.

planteados frente a las acciones reales–; b) identitarias –fundamentadas en «nosotros», unidad–; y de posición –que refuerzan vínculos y puntos en común con otros actores–; cuya importancia relativa variará entre un movimiento social y otro (Tilly, 2008).

Charles Tilly, uno de los teóricos que dedicó gran parte de sus estudios a los movimientos sociales, atribuye sus orígenes en Occidente en el año 1750. Para Markoff, específicamente en Europa –con mayor efervescencia en Inglaterra– y Estados Unidos, los movimientos sociales surgieron como resultado de procesos de organización social que se oponían al gobierno –al rey o élite política que gobernaba en “nombre del pueblo”– y demandaban reivindicaciones colectivas (citado en Tilly, 2010). Estos estarán asociados a la transformación y al ejercicio de la política de forma *sui generis* y al dilema de las elecciones individuales frente a las acciones colectivas y organizadas.

Será Lorenz von Stein quien introducirá la categoría de movimiento social en los debates académicos relacionados a las llamadas “luchas del pueblo” que, para ese momento, se definirá en los términos de un proceso unitario protagonizado fundamentalmente por la clase obrera (Tilly, 2008). Para Wirtz, ya en 1848 serán los analistas políticos quienes comenzarán a incorporar en la reflexión discursiva la denominación de movimientos sociales, para hacer alusión a una primera etapa en la “búsqueda de un resultado histórico válido” (citado en Tilly, 2010, p. 26), distinguiéndose con base en su organización y al contexto. El siglo XX será trascendental para ello, sobre todo en Europa y Estados Unidos. La década de 1960 estará marcada por el accionar de estos movimientos, que conjuntamente con la protesta social, serán fenómenos abordados desde las ciencias políticas, la historia, la comunicación y la sociología.

Pero no solo en la periferia actuarán los movimientos sociales. En el centro, y todo lo que significa acerca de flujos comunicativos, se llevaron a cabo

también acciones desde los movimientos sociales, como las de Seattle en noviembre de 1999, contra de la Organización Mundial del Comercio. Estas manifestaciones derivaron en un nuevo espacio de resistencia al capitalismo y al neoliberalismo y sus instituciones, que se conocerá como “Movimiento Alter Globalización”, que acoge a un importante número de organizaciones (indígenas, intelectuales, sindicatos, ecologistas, feministas, anarquistas, entre otros) así como la sociedad civil, que coinciden en el rechazo al neoliberalismo y al capitalismo y la exigencia de múltiples reivindicaciones –programáticas, identitarias y de posición–, entre las que se encuentran las que tienen que ver con el medio ambiente, el desarrollo sostenible y el cambio climático. En este sentido, la influencia de los movimientos sociales en la agenda ambiental de los medios de comunicación y de los gobiernos, sobre todo en la configuración de imaginarios, discursos y representaciones es notable, y se debe tener en consideración para la construcción de políticas públicas.

## **Materiales y métodos**

### **Objeto de estudio, justificación y objetivos**

558

La presente investigación aborda de forma integrada las prácticas de información ambiental emitidas por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador en la sección “Noticias” de su página web (<http://www.cancilleria.gob.ec/category/noticias/>), y de forma específica la información ambiental. Se le otorga categoría de análisis por figurar en su sitio oficial y por ser también la que se envía en forma de boletín de prensa a los medios de comunicación, promoviendo pues, la construcción de la agenda temática de la institución, o agenda institucional o gubernamental.

El periodo temporal del presente estudio será el primer semestre de 2017 (desde 1 de enero hasta el 30 de junio), con un total de 447 emisiones, delimitado

de esta forma por dos razones fundamentales. En primer lugar, por el criterio de actualidad; en segundo término, por estar incardinado en un cambio de gobierno y el interés que despierta desde el punto de vista de reconfiguración de las agendas, los temas y los encuadres.

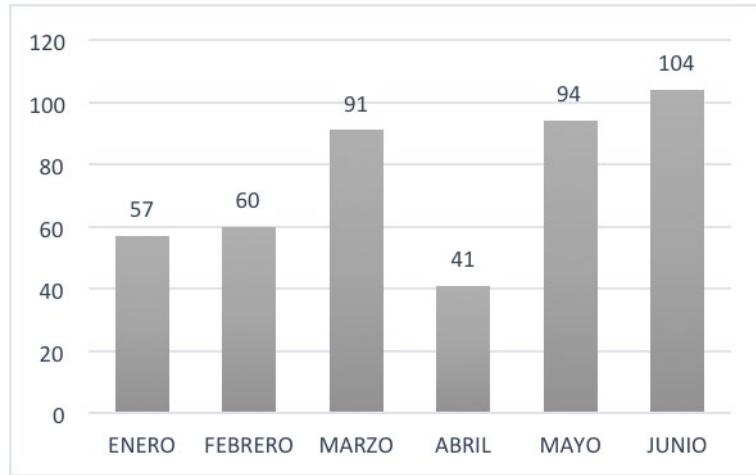


Figura 1. Número de comunicaciones por meses.

La justificación investigativa del presente trabajo deriva del cumplimiento de varios criterios, como puede ser la conveniencia, la pertinencia, las implicaciones prácticas y la utilidad metodológica. La investigación se considera conveniente por su utilidad profesional a la hora de abordar el análisis de la información publicada en la web y así mejorar los procesos de producción comunicativa y de diseño; es pertinente por su adecuación a un contexto de modificación de la agenda ambiental en virtud de las decisiones tomadas por la administración estadounidense y que generan un cambio planetario de rango de prioridades; tiene implicaciones prácticas porque ayuda a orientar la comunicación de

políticas públicas; y finalmente, es útil metodológicamente por aportar nuevos parámetros de análisis para futuras investigaciones.

En virtud del objeto y de la justificación, se pretenden conseguir los siguientes objetivos:

- a) Desarrollar una ficha de observación que permita operativizar la teoría de la *agenda-setting* en el ámbito de la información ambiental.
- b) Aplicar esta ficha al objeto de estudio para la extracción de la agenda temática institucional o gubernamental del Ministerio de Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador.
- c) Explicar la agenda ambiental y los actores en el ámbito de la comunicación de gobierno.
- d) Determinar el proceso de producción de información, periodístico y de diseño, por parte del Ministerio de Exteriores.
- e) A partir de los resultados obtenidos, establecer conclusiones que puedan abrir nuevas líneas de investigación en el ámbito.

### Metodología, técnicas e instrumentos

560

El método utilizado en el presente trabajo será el analítico, sustentado desde el punto de vista epistemológico por la teoría de la *agenda-setting* y aplicado a través de una metodología mixta, de carácter cualitativo y cuantitativo, mediante el análisis de discurso y de contenido (técnicas) y operado con una ficha de observación realizada *ad hoc* para la presente investigación. Así, la información de las noticias insertadas dentro de la página web del Ministerio de Exteriores y Movilidad Humana será analizada a partir de estos parámetros:

- Tipo de comunicado: contiene principalmente dos categorías y diseños, como es la noticia o boletín (modelo de producción de información periodística e institucional) y el comunicado oficial (posición del gobierno a respecto de una problemática específica y que asume un rol de sobriedad).
- Perspectiva de la información (principal y secundaria): se refiere al área temática de carácter genérico en la cual se puede incardinar la noticia analizada. Es, en general, el contexto el cual dota de una dimensión para que el ciudadano o la ciudadana pueda introducir lo que está leyendo en una categoría comúnmente aceptada.
- Tema (principal y secundario): temática concreta sobre la que trata la información (codificada por agregación *a posteriori*).
- Tipo de información: configuración a partir de un análisis cualitativo (adjetivos, titulares, ilustraciones) y que permite valorar en su conjunto a qué información nos enfrentamos.
- Actor (principal y secundario): persona física o jurídica protagonista del relato comunicativo. El actor puede coincidir con la fuente principal de información.
- Fuente: emisor de datos para la construcción del relato informativo.
- Diseño: arquitectura de la información, grafismo y disposición de datos.

## Resultados

561

Del total de las 447 emisiones analizadas, y desde un punto de vista formal, la mayor parte (88%) corresponden al formato comúnmente llamado como boletín o nota de prensa, esto es: producción de información en formato periodístico (titular, emisión, pirámide invertida y fuentes identificadas), correspondiendo el resto (12%) a comunicados oficiales realizados por el Gobierno del Ecuador, con carácter institucional y un modelo predeterminado. Estos últimos datos no son generados desde el propio Ministerio de Exteriores, aunque se asumen como propios. Destacar la inexistencia de géneros, como

pueden ser la entrevista, la crónica o el reportaje, con mayor adaptabilidad informativa a una serie de temáticas.

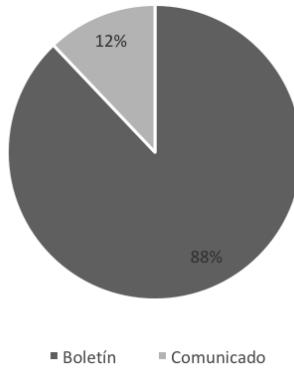


Figura 2. Tipo de comunicado.

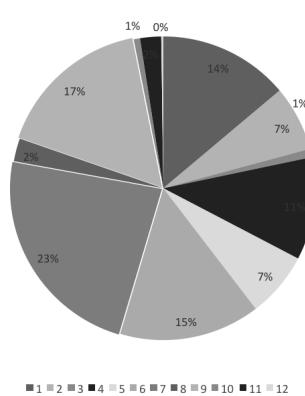


Figura 3. Perspectiva de la información.

En lo que se refiere a la perspectiva principal de la información, esto es, el trasfondo contextual en el cual se incardina el marco, el tema y los actores de la pieza informativa, existe una amplia variedad en el análisis. La mayoritaria es la cultural (23%), seguida de la institucional (17%), de la social (15%), de la política (14%) y de la económica (11%). La perspectiva ambiental solo es la principal en el 2% de los casos analizados, constituyéndose como una de las de menos peso. Si se realiza una agregación por similitud, el ámbito político-institucional y el cultural-social hegemoniza la agenda (64%), alternando temas duros y blandos. Centrándose en la perspectiva secundaria, que acompaña a la principal y permite una interiorización más integrada y amplia de la información emitida, destacan principalmente tres ámbitos: en primer lugar, el político (22,75%); en segundo lugar, el social (19,5%); y posteriormente el ambiental (18%), que ocupa la tercera posición en rango.

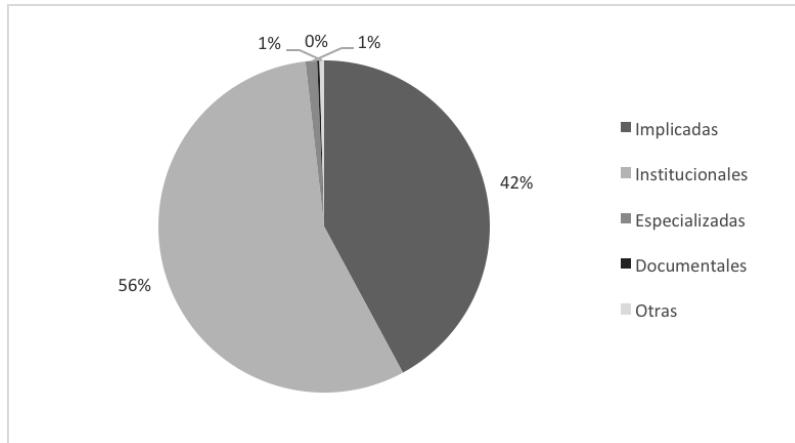


Figura 4. Tipo de fuentes.

Se entiende por fuente periodística a todo tipo de persona física o jurídica, hecho o documento que nutre de datos y de información al redactor para construir el relato informativo. En este sentido, se ha optado por una caracterización de fuentes mediante agrupación después de la realización de un pre-test, dejando de lado las tipologías clásicas en función del objeto de la comunicación, su origen, su grado de institucionalización y su identificación. En este sentido, se ha operado a través de cinco categorías, a saber: fuentes implicadas, institucionales o políticas, especializadas o expertas, documentales y otras. En términos generales, son las fuentes institucionales (56%) y las implicadas (42%) las que copan la totalidad de la información, en congruencia con la visión de la producción de los boletines informativos, las temáticas y los actores: sobredimensión de las fuentes propias (otorgan veracidad, pero no pluralidad) y de aquellas implicadas, sobre todo en la perspectiva social y cultural. A nivel general, y debido precisamente a la propia auto-referencialidad de la noticia (institución), el tipo de la información y el estilo se configura a través de ítems, adjetivación o titulares con un 69% de visión de tipo positiva, con solamente un 15% de información negativa, normalmente referida a actores externos por causas de catástrofes naturales o humanitarias.

**Tabla 1.** Actores de la información.

Rango	Actores	Frecuencia (n° absoluto)
1	Embajada Ecuador	79
2	Canciller Ecuador	71
3	Embajadores Ecuador (personal diplomático)	42
4	Ecuador (país o ciudadanos)	30
5	Migrantes	27
6	Artista ecuatorianos	22
7	Cancillería de Ecuador	19
8	Estudiantes ecuatorianos	8

En lo que se refiere a los actores de la información, esto es, a los protagonistas en última instancia del relato comunicativo, existe una clara superposición entre las fuentes de información y los propios actores, en clara congruencia con la auto-referencialidad de la noticia. En primer lugar en rango (1) están las embajadas del Ecuador repartidas por el mundo (persona jurídica), seguidas del Ministro (2), Guillaume Long (persona física), y el propio personal diplomático (3). A través de la agregación, la institución asume el 50% del protagonismo (1), seguido del Ecuador (2) con una referenciación genérica al país o a sus ciudadanos con el 7% y en tercer término el colectivo de migrantes (3), con un 6%. El Estado es el protagonista del propio relato comunicativo en el ámbito de la política exterior, con presencia en más de la mitad de las noticias, dejando a los colectivos y a los movimientos sociales con porcentajes muy poco significativos. La agenda temática del Ministerio de Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador tiene cuatro grandes asuntos principales que destacan sobre el resto. En el rango 1 se encuentra el genérico “industrias culturales”, con una frecuencia de 77 apariciones (17%) y que se utiliza como cajón de sastre para agrupar a todos aquellos sectores que crean o exhiben algún tipo de bien o servicios culturales, principalmente arte en todas sus vertientes. En segundo lugar, la “migración” (10%), que agrupa, a su vez, a todas las actividades y acciones destinadas a preservar los derechos de la comunidad ecuatoriana residente en el exterior. Posteriormente la “evasión fiscal”, que se coloca en tercera posición en rango con un 5% de las menciones y que aparece ligada a propuestas concretas de políticas públicas en foros internacionales.

**Tabla 2.** Temas principales.

Rango	Temas	Frecuencia (n° absoluto)
1	Industrias culturales	77
2	Migración	44
3	Evasión fiscal	23
	Chevron	
5	Conmemoraciones	22
6	Academia	20
	Cooperación internacional	
8	Relaciones diplomáticas	15
9	Terrorismo	13
10	Conferencias internacionales	12
11	Cartas credenciales	11
	Gastronomía	
-	-	-
18	Catástrofes naturales	7
27	Cambio climático	3
Rango bajo	Conservación ambiental	1

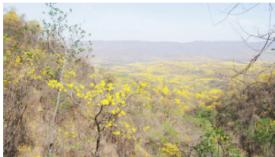
Tabla 3. Temas principales por meses.

<b>Rango</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>
1	Migración (10)	Evasión fiscal (11)	Industrias culturales (16)
2	Evasión fiscal (5)	Emigración (9)	Conmemoración (12)
3	Cartas credenciales (3)	Chevron (8)	Migración (7)
4	Industrias culturales (3)	Industrias culturales (7)	Académico (6)
5	Chevron (3)	Académico (4)	Chevron (5)
<b>Rango</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>
1	Industrias culturales (12)	Industrias culturales (22)	Industrias culturales (17)
2	Chevron (5)	Conferencia internacional (5)	Migración (12)
3	Académico (5)	Relaciones diplomáticas (5)	Cooperación internacional (10)
4	Conferencia internacional (3)	Terrorismo (4)	Terrorismo (7)
5	Relaciones diplomáticas (2)	Política exterior (4)	Conmemoración (6)

Finalmente, con el mismo porcentaje, el caso Chevron, en la cual el Estado ecuatoriano tomó partida por el derramamiento de residuos petrolíferos en el Lago Agrio y que se entenderá como tema estrictamente ambiental. Le siguen las conmemoraciones (4,9%), la cooperación internacional (4,4%) o las relaciones diplomáticas (3,3%), temáticas típicas en la agenda exterior. Las catástrofes naturales o el cambio climático ocuparán rangos muy bajos (18 y 27 respectivamente) en las prioridades de la cancillería. En cuanto a la temática secundaria, el ámbito ambiental sube en rango, ocupando la primera posición el impacto por el caso Chevron (24 repeticiones) y en séptimo lugar el cuidado del medio ambiental (con una frecuencia de 4), acompañado, por este orden, de las reuniones de la ONU, cuestiones de género, promoción turística, relaciones bilaterales, industrias culturales, derechos humanos, gastronomía o migración. En lo que se refiere a la distribución temática por meses, no existen grandes diferencias –ni apreciadas en el cambio de gobierno–, salvo la evasión fiscal, con más intensidad en los meses de enero y febrero.

En lo referente a la arquitectura de la información y su disposición a través del diseño, esta tiene un formato muy sencillo en todas las noticias, concretamente en 393: titular a una o dos líneas, sin antetítulo ni subtítulo; una foto incrustada en JPG, con o sin pie, dependiendo de la emisión; referencia geográfica y día en el cual se desarrolla el hecho y texto con la utilización de recursos básicos de subrayado y negrita, con total ausencia de hipervínculos. A la derecha, posibilidad de compartir en redes sociales, acompañado de imagen institucional.

### Reserva de Biosfera Binacional Ecuador-Perú "Bosques de Paz" se incorpora a la Red Mundial de Reservas de Biosferas de la UNESCO



Reserva de Biosfera Binacional Ecuador - Perú

Paris, 19 de junio de 2017  
El pasado 14 de junio, el Consejo Internacional del Programa "El Hombre y la Biosfera" (MAB) de la UNESCO, aprobó la incorporación de la **Reserva de Biosfera Binacional Ecuador-Perú, "Bosques de Paz", a la Red Mundial de Biosferas de la UNESCO**, luego de un dedicado proceso de postulación por parte de ambos Gobiernos, a través de sus Ministerios de Ambiente y de Relaciones Exteriores, que tomó en cuenta las necesidades de las comunidades locales que habitan en su territorio y que tiene una superficie total de 1.616.988 hectáreas.

El Consejo Internacional del MAB, al anunciar la aprobación, señaló que *"la reserva posee una diversidad biológica con un elevado índice de endemismo. El sitio cuenta con bosques secos estacionales del Ecuador y del Perú que forman el núcleo de uno de los lugares del mundo más importantes para la diversidad biológica: la región endémica de Tumbes. Esta región alberga 59 especies endémicas, entre las que hay 14 en peligro de extinción. La población de la reserva se cifra en unos 617.000 habitantes que viven esencialmente de la ganadería y el turismo."*

A través de esta reserva binacional se espera lograr un modelo de gestión que permita consolidar la sostenibilidad y conectividad ecológica, donde todos los actores de la región construyan de forma articulada su propio desarrollo, conviviendo armónicamente hombre y naturaleza, considerando el territorio fronterizo de Ecuador y Perú como una unidad ecológica, cultural y turística, con beneficios económicos, sociales y ambientales, con valores y principios que garanticen la gestión integral del territorio.

La Reserva de Biosfera Transfronteriza "Bosques de Paz" es la primera en su género en América del Sur. Su conformación constituye un hito de la mayor relevancia en el marco del proceso de cooperación que Ecuador y Perú llevan adelante y que ha favorecido especialmente a las poblaciones de la zona de integración fronteriza, lo que demuestra un nuevo impulso a la voluntad política de integración y la importancia fundamental que otorgan ambos gobiernos a la protección del medio ambiente y de la biodiversidad, a partir de una opción de desarrollo sostenible, en una vasta área binacional, lo que constituye un tributo al proceso ejemplar de consolidación de la paz y de solución de conflictos, que han llevado a cabo los dos Estados, de manera permanente y decidida, en los últimos años.

Comparte esta publicación:

- ▼ Tweet
- f Compartir
- 🖨 Imprimir
- ✉ Mail

Entérate



Imagen 1. Noticia del Ministerio de Relaciones y Movilidad Humana del Ecuador (2017).

Como excepción, figuran los 54 comunicados oficiales, que siguen un modelo predeterminado, existiendo en la página una imagen con la información dispuesta por las autoridades, eliminado el carácter de comunicación organizacional por otro de carácter más institucional. En este no figuran fotografías, y solamente existe el encabezado oficial junto con la visión del escudo de la República y el logotipo del ministerio, acompañado en la derecha

de la posibilidad de compartir en redes sociales, sin existencia de otro tipo de elemento adicional, ni desde el diseño, ni desde la comunicación.

Comunicado Oficial: Ecuador condena ataque armado en Venezuela

The image shows a screenshot of an official communication from the Ecuadorian Ministry of Foreign Affairs and Human Mobility. The header features the Ecuadorian flag and the logo of the Ministry. The main title is "COMUNICADO OFICIAL" followed by "ECUADOR CONDENA ATAQUE ARMADO EN VENEZUELA". The text states that the Ecuadorian government condemns the armed attack on the Venezuelan government and reiterates its commitment to democratic order and peaceful conflict resolution. The date is "Quito, 27 de junio de 2017" and the website "www.cancilleria.gob.ec" is provided. On the right side, there are social media sharing options for Twitter, Facebook, Print, and Email, along with a "Comparte esta publicación:" section and a small graphic titled "Medidas de prevención ante la Influenza" showing a child.

Imagen 2. Noticia del Ministerio de Relaciones y Movilidad Humana del Ecuador (2017).

## Discusión y conclusiones

La presente investigación cerciora que, en el tiempo analizado, la comunicación de la agenda verde no es una prioridad en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador desde el punto de vista cuantitativo (cinco temáticas de las más de sesenta y cinco existentes en el periodo analizado), ni desde el punto de vista cualitativo (a excepción del caso Chevron), ya que no figuran en un rango preminente en la política exterior del gobierno. Esta aseveración, no obstante, se debe analizar con las debidas reservas y cautelas. El objeto de estudio está centrado principalmente en los comunicados de un departamento concreto, y no evalúa de forma integral y global la acción de los diferentes ministerios a través del desarrollo o planificación de políticas públicas; como tampoco analiza la dimensión simbólica que significa las

declaraciones realizadas desde el ámbito de la Presidencia de la República. Es decir, y como elemento a someter a discusión en vista de trabajos precedentes, sería importante evaluar para futuras investigaciones el peso de los temas ambientales en la política interior para obtener una visión mucho más global. No obstante, se entiende como relevante el presente estudio y certera la conclusión, ya que se parte de una concepción cooperativa –y de carácter planetario– a respecto de los temas ambientales, que irremediamente deben pasar por el Ministerio de Exteriores para poder hacerlo operativo.

Como segunda gran conclusión, la agenda temática de la institución, mostrada a través de su comunicación oficial, es políticamente conservadora, con una visión excesivamente cultural e incluso “folclórica”, ocupando las industrias culturales (17%) la primera posición y la migración la segunda (10%). Esta última tiene que ver, en sentido amplio, con los derechos de los inmigrantes o la inmigración en general, en coherencia con los lineamientos y objetivos de la Revolución Ciudadana de preservar la ciudadanía de las ecuatorianas y de los ecuatorianos que tuvieron que abandonar su país por cuestiones principalmente económicas. En cuanto a la “evasión fiscal” (5%), posterior en rango, no responde a una lógica de política exterior, sino más bien a una lógica interna de competición electoral. La primera temática puramente ambiental se encuentra con un más que digno porcentaje (5%), aunque esto se debe más a una casuística determinada que al cambio en las prioridades gubernamentales: la actuación ante catástrofes naturales o el desarrollo sostenible ocupan lugares bajos o anecdóticos. Basta decir que el cambio climático como tema principal ocupa solamente el 0,6%, a pesar de un entorno internacional favorable.

En tercer lugar, hay que indicar que la comunicación de los temas ambientales en la mayor parte de los casos asume una posición subalterna dentro de otra temática más amplia, como un asunto blando, difuso, vago, sin recursos económicos asignados y emitidos en forma de “deseo” o muy a largo plazo.

Este impide cualquier tipo de fiscalización o rendición de cuentas, justificado precisamente por su carácter global y la incapacidad de asumir un reto de estas características desde una postura aislacionista. El mayor énfasis de los temas ambientales se realiza, precisamente, desde una dimensión política, contraponiendo el modelo “responsable” del Ecuador con la administración Trump. Este argumento se ve corroborado con la posición que ocupa (3) la perspectiva ambiental como secundaria, con casi un 20% de referencias. Es decir, si bien los ámbitos político-institucional y cultural-social son los protagónicos, un buen número de veces van acompañados de lo que se viene en llamar “mirada ambiental”, una condición necesaria, que no suficiente, para avanzar en rango.

De igual forma destaca el tema y la perspectiva ambiental en posición secundaria en el contexto del juicio Chevron/Texaco que el gobierno ecuatoriano inició en 2006 por los daños ambientales ocasionados por esta transnacional en el periodo 1964-1990 en una zona correspondiente a la Amazonía ecuatoriana. Igualmente, es de señalar que tangencialmente es abordado el tema ambiental, comunicativamente, desde la biodiversidad de Galápagos, a través de investigaciones y eventos culturales. No obstante, se evidencian escasos esfuerzos por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana para promover el proyecto de Estado ecuatoriano *sumak kawsay* y las políticas públicas que se implementan para su alcance, tanto en espacios bilaterales como multilaterales. Esto cobra importancia para la investigación ya que esta perspectiva promueve la relación del hombre con la llamada “Pacha mama” o madre tierra.

Como cuarta conclusión, indicar el carácter excesivamente personalista de la información emitida desde la institución, en la cual el canciller se convierte, en la mayor parte de los casos, en fuente y actor comunicativo a la vez. Este elemento, habitual en los sistemas políticos, debería tener una excepción

en el ministerio analizado, con una teórica preeminencia de las temáticas sobre los actores debido a la inexistencia de competición electoral en el ámbito internacional. No obstante, Long asume el principal protagonismo y opaca la necesidad de resaltar otros aspectos, sobre todo en los titulares, elemento principal en el ámbito de la redacción periodística. La producción de información abusa de la fuente institucional, configurando unos datos propagandísticos y no plurales y de servicio público, muy característico de la información de gabinete clásica.

En quinto lugar, y en lo que se refiere a la iniciativa comunicativa, indicar como conclusión la inexistencia de movimientos sociales como actores protagónicos en la información, lo que colisiona con los principios de empoderamiento ciudadano. La política exterior no dimensiona las reivindicaciones programáticas de los movimientos sociales, y mucho menos de las identitarias y de posición, lo que limita la capacidad real de interlocución con el resto de Estados y las posiciones de fuerza en las negociaciones (principio de legitimidad). Esto tiene mucho que ver con la perspectiva asumida, principalmente institucional, y la relevancia excesiva del canciller en todas las comunicaciones.

En sexto término, la arquitectura de la información y el diseño de los comunicados emitidos por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana tienen un carácter excesivamente simple, que no aprovecha recursos de impacto, interactividad y relación propios de la sociedad de la información y del conocimiento. La utilización de un diseño más acorde con el mensaje y que permita una difusión más ágil, a través de medios propios (página web y redes sociales) o medios ajenos (medios de comunicación), influye directamente en los objetivos políticos, comunicativos y de implicación de los movimientos sociales en el proceso de legitimación, rechazo o modificación de políticas públicas.

Finalmente, se indica que la institucionalidad del Estado ecuatoriano se ha robustecido en la última década. La presencia en el exterior a través de misiones diplomáticas y concurrencias se ha ampliado de manera significativa y con ello la proximidad con la realidad jurídica y social, en este caso, de los migrantes ecuatorianos. No obstante, la acción política de la cancillería en el ámbito de las relaciones internacionales sigue marcada por el personalismo y lógicas Estado-céntricas, con una agenda ambiental muy secundaria y unos actores sociales poco significativos en la misma, con porcentajes muy bajos en las noticias analizadas y con lo que, parece, poca voluntad política de cambiarla.

## Referencias

- Bacchetta, V.L. (2000). *Ciudadanía planetaria*. Temas y desafíos del periodismo ambiental (No. 070.4: 504 025.063637), e-libro. Montevideo: Corp. IFEJ/FES.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. (Registro Oficial No. 449).
- Da Silva Guevara, G. (2016). Intervencionismo y medio ambiente: el caso de la Amazonía brasileña. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*. 12 (1), 209-236. DOI: 10.18359/ries.2470
- Díaz Nosty, B. (2009). Cambio climático, consenso científico y construcción mediática. Los paradigmas de la comunicación para la sostenibilidad. *Revista Latina de Comunicación Social*, 64, 99-119. DOI: 10.4185/RLCS-64-2009-808-99-119
- Fernández Reyes, R. (2003). En torno al debate sobre la definición de periodismo ambiental. *Ambitos. Revista Internacional de Comunicación*. 9, 143-151.

- Fernández Reyes, R. (2004). Periodismo ambiental y periodismo sostenible. Ámbitos. *Revista Internacional de Comunicación*, 12, 311-317.
- Fernández Reyes, R. (2011). Aproximación a la bibliografía de periodismo ambiental iberoamericano. *Razón y palabra*, 16 (77).
- Fraguas Madurga, L. (2015). El concepto de derechos fundamentales y las generaciones de derechos. *Anuario del Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Calatayud*, 21, 117-136.
- González Alcaraz, L. (2013). Agenda periodística y criterios de noticiabilidad en la producción de noticias ambientales. Un estudio en la prensa local. En *X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Hannigan, J. (2002). *Environmental Sociology. A social constructionist perspective*. Routledge: London and New York. DOI: 10.1177/1086026608326134
- McCombs, M. y Shaw. D (1972). The agenda setting function of mass media. *Public Opinion Quarterly*, 36, 176-187. DOI: 10.1086/267990
- Organización de las Naciones Unidas (1972). Declaración de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano. Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2005.pdf>
- Ortiz Marín, Á.M. (2015). La observación de las representaciones mediáticas del medio ambiente en la prensa. El caso de La Crónica de Baja California, México. *Mediaciones Sociales*, 14, 59-79. DOI: 10.5209/rev\_MESO.2015.n14.51559
- Presidencia de la República del Ecuador. (2013). Cadena nacional sobre iniciativa Yasuní ITT. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=IFc1topfPqM>

- Quiñónez, H. (2012). Periodismo ambiental: un análisis a los medios digitales venezolanos Noticias 24 y Reporte 360. *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones"*, 5 (1), Artículo 9.
- Rabbosi, E. (1998). Las generaciones de derechos humanos. La teoría y el cliché. *Lecciones y Ensayo*, 79, 41-52.
- Ramírez, F. (2009). *Entre el poder y la crítica: Movimientos sociales, sociedad civil*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Tarrow, S (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Gran Canaria, España: Alianza editorial.
- Tilly, C. y Wood, L. (2010). *Los movimientos sociales 1768-2008*. Barcelona, España: Crítica.
- Tomassini, L. (1988). El análisis de la política exterior. *Estudios Internacionales*, 21 (84), 498-559. DOI: 10.5354/0719-3769.1988.15688
- Torres, V. (1998). *Acceso a la información ambiental en Chile: sugerencias para mejorar la práctica. Ecología de la Información*. Santiago de Chile: Nueva Sociedad.
- Touraine, A. (2006). Los movimientos sociales. *Revista Colombiana de Sociología*, 27, 255-278. Recuperado de <http://revistas.unal.edu.co/index.php/RECS/article/view/7982/8626>
- Zúñiga, S. (2004). Concepto de derecho al medio ambiente en el ordenamiento español. *Revista de Derecho*, 9, 167-189. DOI: 10.5377/derecho.v0i9.998

**Como citar:** López-López, P.C, Mila, A. y Galarza, V. (2019). Prácticas en la comunicación ambiental. Caso de análisis: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador en el primer semestre del 2017. *Revista KEPES*, 16 (20), 547-575. DOI: 10.17151/kepes.2019.16.20.20